

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Edgar Adán Ixtecoc Sis
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Chicaj
Departamento de Baja Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Edgar Adán Ixtecoc Sis
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Chicaj
Departamento de Baja Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
Limitaciones al Alcance	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	6
5.2.1 Plan Operativo Anual	6
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	7
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9



6.2 Estado de Resultados	10
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	22
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	22
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	27
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	27
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	27
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	29
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Edgar Adán Ixtecoc Sis
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Chicaj
Departamento de Baja Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0537-2013 de fecha 29 de octubre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Miguel Chicaj, del Departamento de Baja Verapaz, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Miguel Chicaj, del Departamento de Baja Verapaz, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Publicación extemporánea en el portal de GUATECOMPRAS
2. Falta de actualización en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- No publicaron información de proyectos



3. Actas suscritas con deficiencias

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Sergio Rivelino Vail Vasquez (Coordinador) y Lic. Edgar Edmundo Perez Monroy (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. SERGIO RIVELINO VAIL VASQUEZ
Coordinador Gubernamental

Lic. EDGAR EDMUNDO PEREZ MONROY
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0537-2013 de fecha 29 de octubre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Edificios e Instalaciones, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común, Bienes de Uso Común, Proyectos de Inversión social y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Venta de Servicios, Transferencias Corrientes Recibidas y del área de gastos, las cuentas: Gastos de Consumo.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 12 Educación y 13 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios



Personales, 01 Servicios no Personales, 02 Materiales y Suministros, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

Limitaciones al Alcance

La información solicitada a la Municipalidad de San Miguel Chicaj, fue presentada a la comisión de Auditoría lentamente, haciendo con ello limitar el alcance del trabajo de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.2,694,352.67, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013. correspondientes.

Propiedad y Planta en Operación

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1231 presenta un saldo de Q.9,442,233.86.

Construcciones en Proceso



Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1234 presenta un saldo de Q.8,931,032.37

Activo Intangible Bruto

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1241 Activo Intangible Bruto presenta un saldo de Q.6,124,481.18.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.83,351,093.35.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos

Venta de Servicios

La cuenta 5142 al 31 de diciembre de 2013 presenta un saldo de Q.735,548.18.

Transferencias corrientes recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2013, ascienden a la cantidad de Q.2,007,161.23.

Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios, los que en el ejercicio 2013 ascienden a la cantidad de Q.6,941,403.00.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 20 de



noviembre de 2012, según Acta No. 60-2012.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.9,471,160.77, el cual tuvo una ampliación de Q.18,934,845.43, para un presupuesto vigente de Q.28,406,006.20, ejecutándose la cantidad de Q20,701,455.07 (73% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.231,696.07, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.158,155.66, 13 Venta De Bienes Y Servicios De La Administración Publica, la cantidad de Q. 31,925.00, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.703,623.18, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.154,373.69, 16 Trasferencias Corrientes, la cantidad de Q.2,040,281.23 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.17,381,400.24; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 84% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.9,471,160.77, el cual tuvo una ampliación de Q.18,934,845.43, para un presupuesto vigente de Q.28,406,006.20, ejecutándose la cantidad de Q.22,142,462.60 (78% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.3,318,781.77, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.300,516.11, 12 Apoyo A Infraestructura Física Municipal, la cantidad de Q.1,517,563.78, 13 Educación, la cantidad de Q.8,150,281.09, 14 Red Vial, la cantidad de Q.4,665,141.56, 15 Agua Y Saneamiento, la cantidad de Q.1,199,207.60, 16 Medio Ambiente, la cantidad de Q.245,954.60, 17 Electrificación, la cantidad de Q.564,606.25, 18 Desarrollo Comunitario Q.1,800,646.55, 19 Cultura y Deportes Q.379,763.29, de los cuales los programas 1, 13 y 14 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 15%, 36.8% y 21.1% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No. 01-2014 de fecha 6 de enero de 2014.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y



transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Miguel Chicaj reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Miguel Chicaj reportó que durante el ejercicio 2013, recibió donaciones, de la Organización de las Naciones Unida para la Alimentación y Agricultura FAO, por valor de Q.33,120.00, incluida en el Estado de Resultados del ejercicio 2013 en la cuenta 5180 Donaciones Corriente Recibidas .

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2013 no tienen préstamos vigentes.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 0 concursos, finalizados anulados 12 y finalizados desiertos 1, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013



Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ
 Código entidad: 1210-1502

Página: 1 de 1
 Fecha: 27/01/2014
 Hora: 06:23:10p
 R00815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Al 31/12/2013

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		3100 PATRIMONIO NETO	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		3110 Patrimonio Municipal	-3,897,766.76
1112 Bancos	2,694,352.67	3112 Resultado del Ejercicio	-36,482,798.55
Total de ACTIVO DISPONIBLE	2,694,352.67	3111 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	83,351,093.35
1130 ACTIVO EXIGIBLE		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	
1133 Anticipos	954,313.25	Total de Patrimonio Municipal	42,976,528.04
Total de ACTIVO EXIGIBLE	954,313.25	Total de PATRIMONIO NETO	42,976,528.04
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	42,976,528.04
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total Pasivo + Patrimonio	42,976,528.04
1231 Propiedad y Planta en Operación	9,442,233.86		
1232 Maquinaria y Equipo	2,132,627.89		
1233 Tierras y Terrenos	3,862,009.67		
1234 Construcciones en Proceso	8,931,032.37		
1237 Otros Activos Fijos	135,774.06		
1238 Bienes de Uso Común	8,693,703.09		
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	33,197,380.94		
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bruto	6,124,481.18		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	6,124,481.18		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	39,321,862.12		
Total de ACTIVO	42,976,528.04		

Juan José Ixcopal González
 Director Financiero Municipal

Pror. Edgar Abarca Escobedo
 Alcalde Municipal



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ
 Código entidad: 1210-1502

Página: **Página 1 de 1**
 Fecha: **27/01/2014**
 Hora: **06:22:02p.**
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	3,320,054.83
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,320,054.83
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	231,696.07
5111	Impuestos Directos	6,889.57
5112	Impuestos Indirectos	224,806.50
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	158,155.66
5122	Tasas	92,000.00
5123	Contribuciones por mejoras	4,050.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	57,591.00
5126	Multas	2,064.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	2,450.66
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	735,548.18
5142	Venta de Servicios	735,548.18
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	154,373.69
5161	Intereses	141,499.67
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	12,874.02
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,007,161.23
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,007,161.23
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	33,120.00
5181	Donaciones Externas	33,120.00
6000	GASTOS	7,217,821.59
6100	GASTOS CORRIENTES	7,217,821.59
6110	GASTOS DE CONSUMO	6,941,403.00
6111	Remuneraciones	2,207,102.06
6112	Bienes y Servicios	946,204.19
6113	Depreciación y Amortización	3,788,096.75
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	8,850.00
6124	Otros Alquileres	8,850.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	138,844.22
6142	Otras Pérdidas	138,844.22
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	128,724.37
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	92,724.37
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	36,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-3,897,766.76


Lic. Salvador Amílcar Arévalo Santiago
 Auditor Interno


Juan Otoél Ixcopal González
 Director Financiero Municipal


Prof. Edgar Adán Dávila
 Alcalde Municipal





6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: SAN MIGUEL CHICAJ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	Q 9,471,160.77	Q 18,934,845.43	Q 28,406,006.20	Q 20,701,455.07
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 190,194.37	Q 41,461.00	Q 231,655.37	Q 231,696.07
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 57,520.00	Q 102,544.66	Q 160,064.66	Q 158,155.66
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 19,500.00	Q 12,785.00	Q 32,285.00	Q 31,925.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 375,946.40	Q 325,335.96	Q 701,282.36	Q 703,623.18
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 98,000.00	Q 61,499.67	Q 159,499.67	Q 154,373.69
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 1,482,500.00	Q 579,965.43	Q 2,062,465.43	Q 2,040,281.23
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 7,247,500.00	Q 13,903,582.25	Q 21,151,082.25	Q 17,381,400.24
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 3,907,671.46	Q 3,907,671.46	Q -
CÓDIGO PROGRAMA	EGRESOS	Q 9,471,160.77	Q 18,934,845.43	Q 28,406,006.20	Q 22,142,462.60
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 1,991,928.71	Q 1,424,813.34	Q 3,416,742.05	Q 3,318,781.77
3	ACTIVIDADES COMUNES	Q -	Q -	Q -	Q -
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q 228,079.20	Q 75,811.66	Q 303,690.86	Q 300,516.11
12	APOYO A INFRAESTRUCTURA FISICA MUNICIPAL	Q 1,100,000.00	Q 563,801.76	Q 1,663,801.76	Q 1,517,563.78
13	EDUCACION	Q 2,086,000.00	Q 8,658,317.48	Q 10,744,317.48	Q 8,150,281.09
14	RED VIAL	Q 685,000.00	Q 4,959,441.42	Q 5,654,441.42	Q 4,665,141.56
15	AGUA Y SANEAMIENTO	Q 1,450,000.00	Q 150,667.28	Q 1,600,667.28	Q 1,199,207.60
16	MEDIO AMBIENTE	Q 310,000.00	Q 790,083.84	Q 1,100,083.84	Q 245,954.60
17	ELECTRIFICACION	Q 150,000.00	Q 415,168.00	Q 565,168.00	Q 564,606.25
18	DESARROLLO COMUNITARIO	Q 400,152.86	Q 1,671,132.30	Q 2,071,285.16	Q 1,800,646.55
19	CULTURA Y DEPORTES	Q 1,080,000.00	Q 225,808.35	Q 1,285,808.35	Q 379,763.29
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				Q (1,441,007.53)


RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	20,701,455.07
EGRESOS EJECUTADOS	22,142,462.60
superavit/deficit presupuestario	<u>1,441,007.53</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Miguel Chicaj del Departamento de Baja Verapaz, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un Deficit Presupuestario de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SIETE QUETZALES CON 53/100

 DIRECTOR DE AFIM

 Alcalde Municipal



 F. AUDITOR INTERNO



6.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

POLITICAS CONTABLES:

Los Estados Financieros son preparados de conformidad con Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y la normativa legal vigente, el registro y presentación de las operaciones se han llevado en forma consistente.-

NOTA No. 01

BASE LEGAL

Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 13-2013 Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 1. Objeto, literal f) Responsabilizar a la autoridad superior de cada organismo o entidad del sector público, por la implementación y mantenimiento de: numeral 1) El Sistema Contable Integrado que responda a las necesidades físicas, confiables y oportunas, acorde a sus propias características, de acuerdo con normas internacionales de contabilidad para el sector público y las mejores prácticas aplicables a la realidad nacional.

Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 14. Base contable del presupuesto. El cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, Artículo 2. Plazos, períodos y contenido de la información. En cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

NOTA No. 02

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de San Miguel Chicaj, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.-

NOTA No. 03

PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 6, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.-





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

NOTA No. 04

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 6, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.-

NOTA No. 05

PLATAFORMA INFORMATICA

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF MUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2010 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una plataforma informática con tecnología de punta. La comunicación es a través de INTERNET con acceso desde cualquier parte del mundo, única y exclusivamente tienen acceso las personas autorizadas por cada institución, personalizando a través de los perfiles dentro del sistema.

La información se resguarda en una base de datos ubicada en el Ministerio de Finanzas Públicas, con respaldo en sitio remoto como parte de una solución de recuperación de desastres, para ello se utilizan una base de datos oracle en modalidad standby que recibe las transacciones generadas por las bases de datos de producción.-

NOTA No. 06

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Banco de Desarrollo Rural las cuales están conformadas por fondo común, donaciones y obras.-

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Dos millones seiscientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y dos quetzales con sesenta y siete centavos, (Q. 2'694,352.67); los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de Diciembre 2013.-





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA	No. CUENTA	SALDO
BANRURAL	CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL CHICAJ	3-428-01134-7	Q 2,694,352.67
BANRURAL	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ, B.V.	3-010-00293-5	Q -
TOTAL EN BANCOS			Q 2,694,352.67

CUENTA UNICA DEL TESORO	BANCO	SICOINGL
SALDO AL 31/12/2013	Q 2,866,684.91	Q 2,694,352.67
(-) Cheques en circulación	Q 163,204.25	
(+) Intereses CUT Agosto	Q -	Q 9,127.99
MONTOS CONCILIADOS	Q 2,703,480.66	Q 2,703,480.66

NOTA No. 07

ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, Artículo 58, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.-

CODIGO DE CONTRATO	No. DE CONTRATO	DESCRIPCION DEL CONTRATO	VALOR ANTICIPO
49	27-2012	Construcción Edificio para la Educación Superior (Centro Universitario de Baja Verapaz) Primera Fase, Aldea El Progreso	Q 139,287.71
55	21-2013	Mejoramiento Camino Rural, Caserío Las Vegas	Q 125,835.98
56	22-2013	Protección y Conservación, Fuente de Agua, Montaña Laguna Seca	Q 137,114.52
57	23-2013	Mejoramiento de Calle con balasto, Aldea San Gabriel	Q 60,480.00
58	26-2013	Construcción Instituto Básico (INEB) Aldea San Francisco	Q 251,623.35
59	27-2013	Construcción Escuela Primaria, Caserío Chicojón	Q 4,994.31
61	28-2013	Construcción Instituto Básico (Telesecundaria), Aldea Rincón de Jesús	Q 13,999.21
62	32-2013	Mejoramiento Sistema de Tratamiento de aguas residuales	Q 63,604.20
63	33-2013	Construcción Sistema de Agua potable -CUNBAV- Aldea El Progreso	Q 92,909.22
64	31-2013	Ampliación Centro de Convergencia, Aldea Chixolop	Q 53,907.85
65	34-2013	Ampliación Escuela Primaria, Caserío Chilajón, Sector 2	Q 10,556.90
TOTAL DE ANTICIPO			Q 954,313.25





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

NOTA No. 08

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Está integrada por las cuentas: 1231, 1232, 1233, 1234, 1237 y 1238 contables cuyo saldo total neto es de Treinta y tres millones ciento noventa y siete mil trescientos ochenta quetzales con noventa y cuatro centavos, (Q. 33'197,380.94) registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la Municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el Libro de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles Registro No. Ñ-15 2362-13 de la Municipalidad a excepción de las Construcciones en Proceso como se expone más adelante.-

La cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso por Ocho millones novecientos treinta y un mil treinta y dos quetzales con treinta y siete centavos, (Q. 8'931,032.37), las cuales no está incluidas en el Libro de Inventario Físico ya que no han sido finalizadas y recepcionadas, una vez finalizadas serán trasladadas a la Cuenta 1231 Propiedad, Planta en Operación (Bienes de uso no común) Cuenta 1238 Bienes de uso común. Mientras tanto permanecerán de la siguiente manera: Construcciones en Proceso de Uso no común por: **Seis millones quinientos noventa y ocho mil ciento trece quetzales con treinta y siete centavos (Q. 6'598,113.37)** y en Construcciones en Proceso de Uso común por: **Dos millones trescientos treinta y dos mil novecientos diecinueve quetzales exactos (Q. 2'332,919.00)**

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231-0	Propiedad y Planta de Operación	Q 9,442,233.86
1232-1	De Producción	Q 265,545.00
1232-2	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q 27,500.00
1232-3	Maquinaria y Equipo de Oficinas y Muebles	Q 906,542.02
1232-4	Médico - Sanitario y de Laboratorio	Q 12,400.00
1232-5	Maquinaria y Equipo Educativo, Cultural y Recreativo	Q 136,493.10
1232-6	Maquinaria y Equipo de Transporte	Q 682,237.99
1232-7	Maquinaria y Equipo de Comunicaciones	Q 31,448.00
1232-8	Herramientas	Q 70,461.78
1233-121.1	Tierras y terrenos (Propiedades Rústicas)	Q 3,140,981.34
1233-121.2	Tierras y Terrenos (Propiedades Urbanas)	Q 721,028.33
1234-1	Construcciones en Proceso de Uso Común	Q 2,332,919.00
1234-2	Construcciones en Proceso de Uso No Común	Q 6,598,113.37
1237-0	Otros Activos Fijos	Q 135,774.06
1238	Bienes de Uso común	Q 8,693,703.09
TOTAL DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		Q 33,197,380.94





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

NOTA No. 09

PROPIEDAD Y PLANTA DE OPERACIÓN (Cuenta Contable 1231-0)

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posea la Municipalidad, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes, servicios y cuya vida útil exceda de un año.-

No.	NOMBRE	MONTO	SALDO
1	Construcción Tanque Metálico Elevado Para Pozo Mecánico, Cantón San Juan, Área Urbana, SMIP: 476	Q 512,976.64	Q 512,976.64
2	Ampliación Escuela Primaria, Caserío Buena Vista, SMIP: 458	Q 599,520.06	Q 1,112,496.70
3	Ampliación Escuela Primaria, Caserío Tempisque, SMIP: 459	Q 599,900.00	Q 1,712,396.70
4	Ampliación Escuela Primaria, Aldea Santo Domingo Santa Rita., SMIP: 482	Q 659,875.00	Q 2,372,271.70
5	Ampliación Escuela Primaria, Aldea San Rafael, SMIP: 455	Q 785,110.00	Q 3,157,381.70
6	Construcción Instituto Diversificado Nacional INED, Aldea San Gabriel, SMIP: 460	Q 997,473.32	Q 4,154,855.02
7	Ampliación Escuela Preprimaria Párvulos, Cantón San Juan, Área Urbana, SMIP: 461	Q 438,985.36	Q 4,593,840.38
8	Ampliación Escuela Primaria Cantón San Juan, SMIP: 503	Q 199,990.00	Q 4,793,830.38
9	Mejoramiento Escuela Primaria, Aldea Chixolop SNIP: 619	Q 90,558.25	Q 4,884,388.63
10	Ampliación Centro De Salud Tipo B, Cantón San Juan, Área Urbana., SMIP: 479	Q 880,100.47	Q 5,764,489.10
11	Construcción Salón (Tipo Capilla) Para Iglesia Católica, Sector El Palmar, SMIP: 480	Q 82,357.53	Q 5,846,846.63
12	Ampliación Letrinas Lavables, Instituto Básico Por Cooperativa, Aldea San Gabriel., SMIP: 530	Q 339,950.00	Q 6,186,796.63
13	Construcción Escuela Primaria, Cantón La Cruz (2012), SMIP: 547	Q 799,641.47	Q 6,986,438.10
14	Ampliación Escuela Primaria, Aldea El Progreso -Sector I-, SMIP: 521	Q 449,874.34	Q 7,436,312.44
15	Mejoramiento Mercado Municipal, Cantón San Juan, SMIP: 544	Q 502,921.42	Q 7,939,233.86
16	Construcción Instituto Básico (Nacional INEB), Cantón San Juan, SMIP: 527	Q 1,503,000.00	Q 9,442,233.86
TOTAL			Q9,442,233.86





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

NOTA No. 10

BIENES DE USO COMÚN (Cuenta Contable 1238)

Es el conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen a los habitantes del municipio de San Miguel Chicaj, el desarrollo integral de todos y cada uno de los miembros de cada comunidad. Se desglosa de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	MONTO	SALDO
1	Mejoramiento Calle Con Adoquín, Simeón Canahuí, Celestino Ramos, Eulalio Pérez Y Margarito Jerónimo , Cantón San Juan Y San Pedro, SMIP: 467	Q 457,600.00	Q 457,600.00
2	Mejoramiento Calle Con Adoquín, Cantón La Cruz, Sector Juan Gabriel Canahuí Hacia Antonio Canahuí Pérez, SMIP: 468	Q 211,850.01	Q 669,450.01
3	Mejoramiento Calle, Cantón Sandoval, San Miguel Chicaj, SMIP: 491	Q 333,302.89	Q 1,002,752.90
4	Mejoramiento Camino Rural, Caserío Las Vegas Hacia Caserío Chicaj, SMIP: 465	Q 896,081.56	Q 1,898,834.46
5	Mejoramiento Calle Con Adoquín, Sector Escuela Primaria, Área Urbana, SMIP: 472	Q 126,000.00	Q 2,024,834.46
6	Mejoramiento Cancha Polideportiva Escuela Urbana, Cantón San Juan Área Urbana, SMIP: 50	Q 527,000.00	Q 2,551,834.46
7	Mejoramiento Calle Con Adoquín, Cantón Sandoval, SMIP: 543	Q 580,905.27	Q 3,132,739.73
8	Mejoramiento Calle Con Pavimento, Cabecera Municipal (Frente Sede De RENAP), SMIP: 542	Q 395,986.42	Q 3,528,726.15
9	Construcción Puente Vehicular, Aldea San Gabriel (Sector Chivaley), SMIP: 545	Q 864,972.84	Q 4,393,698.99
10	Mejoramiento Camino Rural Aldea Santo Domingo Santa Rita (Del Cruce Hacia Escuela Primaria SMIP: 546	Q 540,244.10	Q 4,933,943.09
11	Construcción Sistema De Agua Potable, Comunidades: Chigarcía, Chicojón, La Laguna Y Linda Vista, SMIP: 528	Q 750,000.00	Q 5,683,943.09
12	Ampliación Sistema De Alcantarillado Sanitario, Cantón San Juan, SMIP: 529	Q 1,598,500.00	Q 7,282,443.09
13	Implementación Sistema De Riego Por Goteo Y Gravedad, Aldea San Rafael., SMIP: 531	Q 514,000.00	Q 7,796,443.09
14	Construcción Puente Vehicular, Caserío Chilajón (Sector Quebrada Quiate), SMIP: 541	Q 897,260.00	Q 8,693,703.09
TOTAL			Q8,693,703.09

NOTA No. 11

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, con frecuencia se emplean recursos, o incurren en pasivos, para la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de las obras, implementación de nuevos procesos, se controla un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, esta cuenta asciende a un monto de: **Seis millones ciento veinticuatro mil cuatrocientos ochenta y un quetzales con dieciocho centavos (Q. 6'124,481.18)** y se desglosa de la siguiente manera:





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

No.	Nombre De Proyectos	TOTAL
1	Asistencia Técnica Para Supervisión Y Fortalecimiento Institucional, San Miguel Chicaj	Q 452,196.12
2	Elaboración De Estudios De Pre inversión, San Miguel Chicaj (Urbano Y Rural).	Q 884,784.72
3	Mantenimiento De Rastro Municipal, San Miguel Chicaj, 2013.	Q 103,874.19
4	Conservación, Mantenimiento Con Pintura, Edificio De La Municipalidad San Miguel Chicaj	Q 26,865.00
5	Conservación, mantenimiento de instalaciones del edificio municipal	Q 47,843.75
6	Aportes Para La Educación, San Miguel Chicaj (2013)	Q 525,089.02
7	Fortalecimiento A La Niñez Y Adolescencia, San Miguel Chicaj, (Urbano Y Rural)	Q 86,184.17
8	Mantenimiento y Reparación De Calles, San Miguel Chicaj (Urbano Y Rural)	Q 324,547.99
9	Mantenimiento De Caminos Rurales, San Miguel Chicaj.	Q 1,277,334.03
10	Mantenimiento Camino Rural Caserío Rincón San Juan	Q 90,000.00
11	Aporte Materiales De Construcción Parada De Buses, Aldea Chixolop Y Cumbre San Gabriel.	Q 23,183.50
12	Conservación, Mantenimiento Puentes Colgantes, Aldea El Progreso y Aldea San Francisco	Q 39,179.00
13	Mantenimiento Sistema De Agua, San Miguel Chicaj (Urbano Y Rural)	Q 465,042.91
14	Mantenimiento Sistema De Alcantarillado Sanitario, San Miguel Chicaj (2013).	Q 73,431.76
15	Subsidio De Materiales De Construcción Para Letrinas De Pozo Ciego, Caserío El Llano	Q 13,148.00
16	Mantenimiento De Parque, San Miguel Chicaj (2013).	Q 161,004.60
17	Mantenimiento De Botadero Municipal, Sector El Palmar (2013)	Q 84,250.00
18	Implementación De Viveros Agroforestales, San Miguel Chicaj Y Aldea San Gabriel	Q 700.00
19	Mantenimiento Red De Alumbrado Público, San Miguel Chicaj (Urbano Y Rural)	Q 564,606.25
20	Implementación Módulo Avícola (Gallinas Ponedoras), Caserío El Llano	Q 49,962.00
21	Implementación Módulo Avícola (Gallinas Ponedoras), Caserío Los Hernández	Q 78,000.00
22	Implementación Módulo Avícola (Gallinas Ponedoras), Aldea San Francisco	Q 49,962.00
23	Implementación Módulo Avícola (Gallinas Ponedoras), Aldea San Gabriel	Q 78,000.00
24	Aportes Para Instalaciones Eléctricas Del Puesto De Salud, Aldea San Francisco	Q 5,400.00
25	Aporte Materiales De Construcción Para Mejoramiento Casa Asilo De Ancianos,	Q 38,590.00
26	Aportes mat. p/tanque artesanal para crianza de peces, Cas. Los Encuentros y Aldea Chixolop	Q 12,375.00
27	Subsidio Materiales para Centro De Convergencia, Caserío Javilla Y Bramadero	Q 10,875.00
28	Conservación Mantenimiento con Pintura de las Instalaciones Del Mercado Municipal	Q 32,845.00
29	Subsidio Para Instalaciones De Techo (Salón Tipo Capilla), Barrio Chihuahuez	Q 66,190.88
30	Subsidio De Puertas, Ventanas Y Balcones Para Salón Tipo Capilla, Barrio Chihuahuez	Q 23,800.00
31	Subsidio De Materiales A Centros De Convergencia, San Miguel Chicaj	Q 7,526.00
32	Conservación, Mantenimiento Con Pintura De Las Instalaciones Del Salón Municipal	Q 60,660.00
33	Mantenimiento Instalaciones Deportivas, Vista Hermosa, San Miguel Chicaj, (2013).	Q 87,800.59
34	Aportes A Cultura Y Deporte, San Miguel Chicaj (Urbano Y Rural)	Q 161,199.95
35	Implementación Letrinas Lavables, Cancha Polideportivas, Cantón San Juan	Q 71,129.75
36	Conservación Parque Infantil, San Miguel Chicaj	Q 46,900.00
TOTAL		Q6,124,481.18





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

NOTA No. 12
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otros destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de Agosto asciende a la cantidad de: **Ochenta y tres millones trescientos cincuenta y un mil noventa y tres quetzales con treinta y cinco centavos (Q. 83'351,093.35).**-

NOTA No. 13
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los ingresos y egresos de funcionamiento registrados durante el año 2013; en el presente ejercicio se muestra que la Municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión ya que en este se efectuaron depuraciones de las obras públicas municipales afectando contablemente la cuenta contable 6142 Otras pérdidas, así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.-

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES	Q 36,482,798.55
RESULTADO DEL EJERCICIO	Q 389,766.76
RESULTADOS ACUMULADOS	Q 36,872,565.31

NOTA No. 14
INGRESOS (Cuenta Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de Diciembre son producto de la Gestión Municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la Municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de: **Tres millones trescientos veinte mil cincuenta y cuatro quetzales con ochenta y tres centavos (Q. 3'320,054.83).**-





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q)	100%
5000	INGRESOS	Q 3,320,054.83	100
5100	INGRESOS CORRIENTES	Q 3,320,054.83	
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 231,696.07	6.98
5111	Impuestos Directos	Q 6,889.57	0.21
5112	Impuestos Indirectos	Q 224,806.50	6.77
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 158,155.66	4.76
5122	Tasas	Q 92,000.00	2.77
5123	Contribuciones por mejoras	Q 4,050.00	0.12
5124	Arrendamiento de Edificios, equipos e instalaciones	Q 57,591.00	1.74
5126	Multas	Q 2,064.00	0.06
5129	Otros ingresos no Tributarios	Q 2,450.66	0.07
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 735,548.18	22.15
5142	Venta de Servicios	Q 735,548.18	22.15
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 154,373.69	4.65
5161	Intereses	Q 141,499.67	4.26
5163	Arrendamiento de Inmuebles y otros	Q 12,874.02	0.39
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	Q 2,007,161.23	60.46
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	Q 2,007,161.23	60.46
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	Q 33,120.00	1.00
5181	Donaciones externas	Q 33,120.00	1.00

NOTA 15
GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de Diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden por la cantidad de: **Siete millones doscientos diecisiete mil ochocientos veintidós quetzales con cincuenta y nueve centavos (Q. 7'217,821.59)**





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q)
6000	GASTOS	Q 7,217,821.59
6100	GASTOS CORRIENTES	Q 7,217,821.59
6110	GASTOS DE CONSUMO	Q 6,941,403.00
6111	Remuneraciones	Q 2,207,102.06
6112	Bienes y servicios	Q 946,204.19
6113	Depreciación y amortización	Q 3,788,096.75
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 8,850.00
6124	Otros alquileres	Q 8,850.00
6140	OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION	Q 138,844.22
6142	Otras pérdidas	Q 138,844.22
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	Q 128,724.37
6151	Transferencias otorgadas al Sector Privado	Q 92,724.37
6152	Transferencias otorgadas al Sector Público	Q 36,000.00

Prof. Edgar Adán Ixtéoc Sis
 Alcalde Municipal



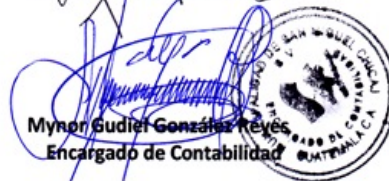
Juan Osoel Ixtéoc González
 Director Financiero Municipal



Lic. Salvador Amílcar Arévalo Santiago
 Auditor Interno



Mynor Gudiel González Reyes
 Encargado de Contabilidad



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Publicación extemporánea en el portal de GUATECOMPRAS

Condición

Al verificar el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Guatecompras se comprobó, que el contrato del proyecto: 1).Mejoramiento Camino Rural Caserío las Vegas, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, por valor sin IVA de Q 561,767.79; fue publicado en el mismo extemporáneamente.

Criterio

La Resolución No. 11-2010 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado-Guatecompras-, Artículo 11 Procedimiento, Tipo de información y momento en que debe publicarse, inciso n), indica: “La Unidad Ejecutora Compradora debe asegurar que el contrato, con su respectiva aprobación, así como el oficio que contiene la remisión de este al Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, se publique en el Sistema Guatecompras, como plazo máximo al día hábil siguiente de la remisión al referido registro”.

Causa

Falta de capacitación, a la Dirección Municipal de Planificación, en el cumplimiento de plazos y uso del portal de Guatecompras.

Efecto

Limita el acceso público a la información, al no publicar en forma oportuna en el Sistema Guatecompras, los documentos relacionados al evento de cotización.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para cumplir con publicar toda la información de los eventos de cotización, observando los plazos que indica el artículo citado en el criterio.



Comentario de los Responsables

En Oficio No. DAM-0537-07-2014, de fecha veintisiete de marzo de dos mil catorce, fue notificado el responsable Director Municipal de Planificación, para lo cual no se pronunció al respecto como también no presentó ninguna documentación acerca del mismo para el descargo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo porque el responsable no emitió comentario en el Acta número doscientos cuarenta y dos guión dos mil catorce (242-2014), libro L dos, veinticuatro mil cuatrocientos treinta y ocho (24,438) de discusión de hallazgos y no presento pruebas de descargo que desvaneciera el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 82, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	MARCO ANTONIO CUXUN ROJAS	11,235.36
Total		Q. 11,235.36

Hallazgo No. 2

Falta de actualización en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- No publicaron informacion de proyectos

Condición

Al evaluar el sistema Nacional de Inversión Pública, se comprobó que la Municipalidad de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz no reportó, en el modulo de seguimiento, el avance fisico y financiero de los proyectos ejecutados por contrato y por administración durante el ejercicio fiscal 2013.

Criterio

El Decreto Número 30-2012 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, artículo 16 establece: Acceso a la información de la ejecución presupuestaria con enfoque de género. Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas incluyendo Municipalidades, Empresas Públicas y Consejos Departamentales de Desarrollo, deben remitir a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, las estructuras presupuestarias y sus modificaciones, que den respuesta a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023. Las estructuras se reportarán en función del Manual de Seguimiento con Enfoque de Género que divulgó la Secretaría Presidencial de la Mujer. Con dicha información, el Ministerio de Finanzas



Públicas aplicará el seguimiento especial del gasto dentro del Sistema de Contabilidad Integrada. Las municipalidades por su parte, deberán proceder a asociar sus estructuras presupuestarias con enfoque de género dentro del Sistema de Contabilidad Integrada, según la plataforma informática de que dispongan. La información en referencia deberá permanecer publicada en la página de internet, o cualquier otro medio que permita a cada Entidad, para conocimiento de la ciudadanía. Asimismo, la máxima autoridad institucional será responsable de remitir a la Secretaría Presidencial de la Mujer, a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, y a las Comisiones de Finanzas Públicas y Moneda y de la Mujer, ambas del Congreso de la República de Guatemala, informe semestral en el mes siguiente de su vencimiento, que contenga la población meta de cada estructura programática, desglosada por sexo, etnia, edad y ubicación geográfica; indicando los obstáculos encontrados y resultados alcanzados. Para el efecto se debe utilizar el formulario que estará disponible en la página de internet del Ministerio de Finanzas Públicas y conforme los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría Presidencial de la Mujer. Adicionalmente las Entidades mencionadas deberán incluir en los próximos ejercicios fiscales dentro de sus procesos de planificación, criterios que promuevan la equidad de género en los pueblos mayas, garífuna, xinka y mestizos, para la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, principalmente en sus objetivos, metas e indicadores. La Contraloría General de Cuentas, como institución responsable de la fiscalización del gasto, velará por el cumplimiento de esta norma.”.

Causa

Incumplimiento por parte del Director Municipal de Planificación, al ordenamiento legal establecido para mantener actualizada la información relacionada a los proyectos ejecutados por la Municipalidad.

Efecto

Se limita la información a la población y entidades interesadas, en relación de los avances físicos y financieros de los proyectos que ejecuta la Municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación a efecto de que se utilice el modulo de seguimiento del sistema Nacional de Inversion Pública, de forma mensual y cumplir con el mandato legal correspondiente.

Comentario de los Responsables

En Oficio No. DAM-0537-07-2014, de fecha veintisiete de marzo de dos mil catorce, fue notificado el responsable Director Municipal de Planificación, para lo cual no se pronunció al respecto como también no presentó ninguna



documentación acerca del mismo para el descargo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo porque el responsable no emitió comentario en el Acta número doscientos cuarenta y dos guión dos mil catorce (242-2014), libro L dos, veinticuatro mil cuatrocientos treinta y ocho (24,438) de discusión de hallazgos y no presento pruebas de descargo que desvaneciera el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	MARCO ANTONIO CUXUN ROJAS	4,000.00
Total		Q. 4,000.00

Hallazgo No. 3

Actas suscritas con deficiencias

Condición

Al revisar las actas que aprueban las modificaciones presupuestarias, detalle de ampliaciones y disminuciones presupuestarias y transferencias presupuestarias generadas por el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL), se detectó que las certificaciones de actas, no concuerdan las fechas descritas en las actas, no tienen orden lógico, siendo estas las siguientes: a) Acta No.41-2013 de fecha veinte de agosto de dos mil trece, pero en la certificación el Secretario Municipal consigno la fecha errónea de “a los catorce días del mes de agosto”, es decir que certifico el acta seis días antes de que se reuniera el Concejo Municipal para aprobarla. b) Acta No. 45-2013 de fecha diez de septiembre, pero en la certificación el Secretario Municipal consigno la fecha errónea “a los cuatro días del mes de septiembre”, es decir que certifico el acta seis días antes de que se reuniera el Concejo Municipal para aprobarla. c) Acta No. 41-2013 de fecha veinte de agosto de dos mil trece, pero en la certificación el Secretario Municipal consigno la fecha errónea “a los catorce días del mes de agosto”, es decir que certifico el acta seis días antes de que se reuniera el Concejo Municipal para aprobarla. d) Acta No. 45-2013 de fecha diez de septiembre de dos mil trece, pero en la certificación el Secretario Municipal consigno la fecha errónea “a los cuatro días del mes de septiembre” es decir que certifico el acta seis días antes de que se reuniera el Concejo Municipal para aprobarla.



Criterio

El Decreto Número 12-2002 y sus Reformas Vigentes Del Congreso de La República de Guatemala, Código Municipal, ARTICULO 84. Atribuciones del Secretario, establece: Son atribuciones del secretario, las siguientes: " a) Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y Autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en este Código. b) Certificar las actas y resoluciones del alcalde o del Concejo Municipal".

Causa

Deficiencia e incongruencia en la información de las certificaciones de actas que respaldan y autorizan las modificaciones presupuestarias.

Efecto

Falta de credibilidad en los registros y control de las actas presupuestarios por parte del Secretario Municipal.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal para que al momento de certificar las actas respectivas sean de acuerdo a la fecha en la cual se reunió el Concejo Municipal.

Comentario de los Responsables

En oficio No. DAM-0537-07-2014, de fecha veintisiete de marzo de dos mil catorce, fueron notificados los responsables Secretario Municipal y Alcalde Municipal, para lo cual no se pronunciaron al respecto como también no presentaron ninguna documentación acerca del mismo para el descargo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo porque los responsables no emitieron comentario en el Acta número doscientos cuarenta y dos guión dos mil catorce (242-2014), libro L dos, veinticuatro mil cuatrocientos treinta y ocho (24,438) de discusión de hallazgos y no presentaron pruebas de descargo que desvaneciera el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	ESGAR HAROLDO SOLIS MORALES	3,000.00
ALCALDE MUNICIPAL	EDGAR ADAN IXTECOC SIS	3,000.00
Total		Q. 6,000.00



8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	EDGAR ADAN IXTECOC SIS	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	VALERIO GARCIA SIS	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
3	LUCIO HERNANDEZ MORALES	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
4	FEDERICO MATIAS XITUMUL	CONCEJAL TERCERO	01/01/2013 - 31/12/2013
5	ENRIQUE ALVAREZ	CONCEJAL CUARTO	01/01/2013 - 31/12/2013
6	BENJAMIN RAMOS POCOP	CONCEJAL QUINTO	01/01/2013 - 31/12/2013
7	EFRAIN XITUMUL LOPEZ	SINDICO PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
8	GIOVANNY GONZALEZ CANAHUI	SINDICO SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
9	ESGAR HAROLDO SOLIS MORALES	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
10	JUAN OTOEL IXCOPAL GONZALEZ	DIRECTOR DAFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
11	MARCO ANTONIO CUXUN ROJAS	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2013 - 31/12/2013
12	SALVADOR AMILCAR AREVALO SANTIAGO	AUDITOR INTERNO	01/01/2013 - 31/12/2013

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. SERGIO RIVELINO VAIL VASQUEZ
Coordinador Gubernamental

Lic. EDGAR EDMUNDO PEREZ MONROY
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29,



los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

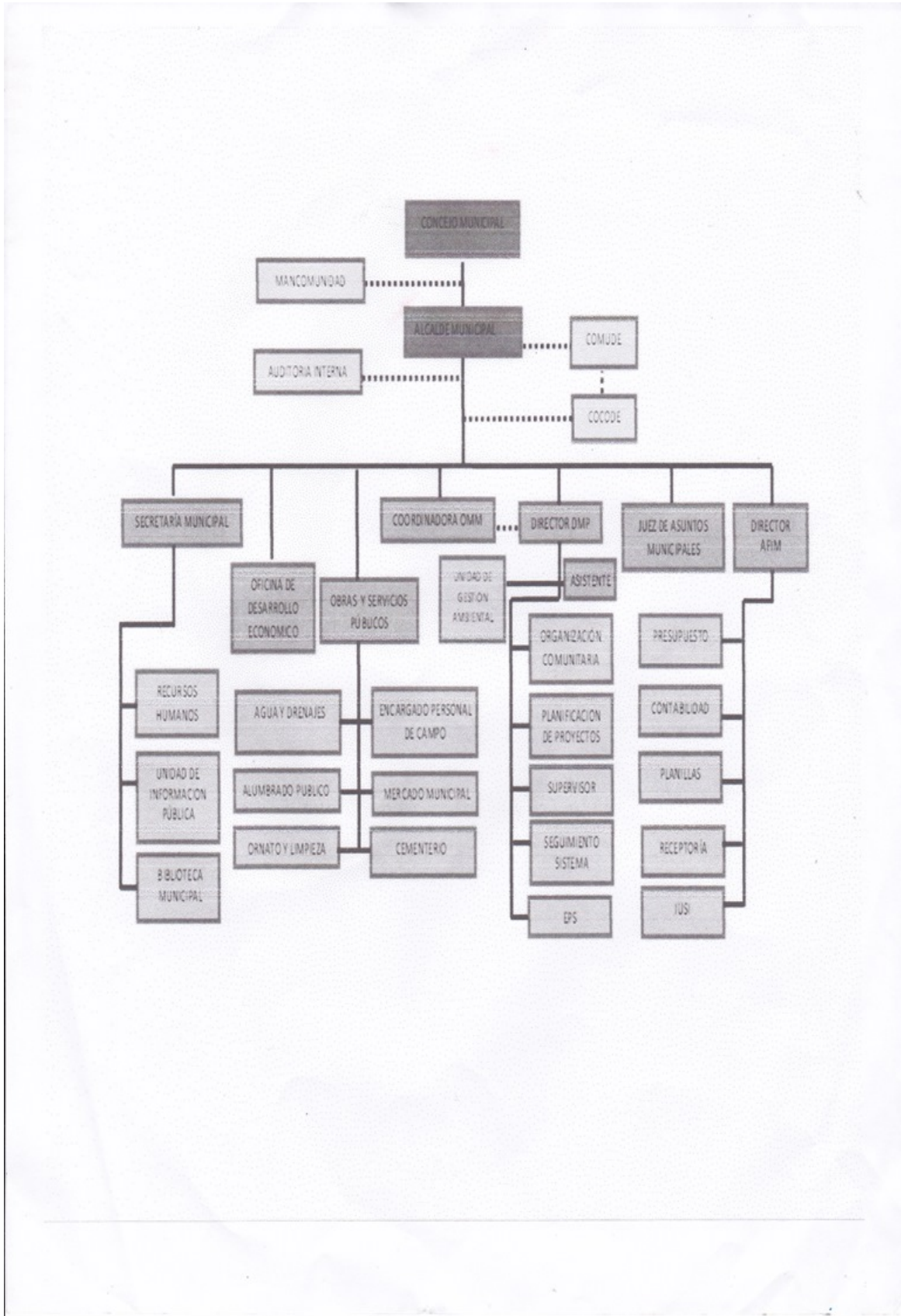
Que en el Municipio de San Miguel Chicaj, cuente con los servicios básicos de calidad en: salud, educación, infraestructura vial, desarrollo urbano y rural, cultura, deporte y medio ambiente, promoviendo así la participación activa de hombres, mujeres y niños, organizados con sus autoridades municipales, para fortalecer la participación ciudadana en el proceso de desarrollo integral y sostenible del municipio.

11.2 Misión (Anexo 2)

Somos una entidad autónoma que nos caracterizamos primordialmente por las relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para prestar, abastecer, gestionar, facilitar y administrar servicios que contribuya al desarrollo integral del municipio, a través de programas, proyectos, políticas de descentralización, que garantice el beneficio común de todos los habitantes.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

ANEXO No.4
MUNICIPALIDAD DE: SAN MIGUEL CHICAJ DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO DE 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	111378	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO LAS MINAS	20-2013	13/06/2013	CODEDEBV	CONSTRUCTORA IACO	02/07/2013	01/10/2013	Q. 749,990.00			Q. 749,990.00	100%	100%
2	111397	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO LAS VEGAS PROTECCION Y CONSERVACION FUENTE DE AGUA, MONTANA LAGUNA SECA, SAN MIGUEL CHICAJ	21-2013	14/06/2013	CODEDEBV	CODIPLAN	22/07/2013	En Proceso de Liquidación	Q. 629,179.92			Q. 597,720.92	95%	100%
3	111413	MEJORAMIENTO DE CALLES CON BALASTO, ALDEA SAN GABRIEL	22-2013	24/06/2013	CODEDEBV	Nestor Augusto Sanchez Ayala	29/07/2013	28/07/2013	Q. 686,572.62			Q. 514,179.47	90%	100%
4	111365	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO INEB, ALDEA SAN FRANCISCO	23-2013	11/07/2013	CODEDEBV	CONSTRUCTORA IACO	30/07/2013	En Proceso de Liquidación	Q. 1,512,000.00			Q. 1,209,600.00	90%	100%
5	111315	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA, CASERIO CHICOJON	26-2013	29/07/2013	CODEDEBV	CONSTRUCTORA TECNICA ARCHILA	16/08/2013	En Ejecución	Q. 1,258,116.77			Q. 624,813.50	50%	95%
6	124126	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO (TELESECUNDARIA), ALDEA RINCON DE JESUS	27-2013	29/07/2013	CODEDEBV	CONSTRUCTORA TECNICA ARCHILA	16/08/2013	04/02/2014	Q. 248,715.67			Q. 249,715.67	100%	100%
7	104964	AMPLIACION CENTRO DE CONVERGENCIA, ALDEA CHIXOLOP	28-2013	29/07/2013	CODEDEBV	CONSTRUCTORA IACO	22/08/2013	22/08/2013	Q. 699,960.50			Q. 699,960.50	100%	100%
8	125625	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES, SAN MIGUEL CHICAJ	31-3013	03/10/2013	CODEDEBV	CONSTRUCTORA IACO	24/10/2013	En Ejecución	Q. 539,078.50			Q. 269,539.25	50%	75%
9	105238		32-2013	03/10/2013	CODEDEBV	CONSTRUCTORA TECNICA ARCHILA		En Proceso	Q. 691,350.00			Q. 553,080.00	90%	95%



10	125589	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, (CUNBAV), ALDEA EL PROGRESO	33-2013	03/10/2013	CODEDEV	CONSTRUCTORA TECNICA ARCHILA	22/10/2013	En Proceso de Liquidacion	Q. 1,161,365.26	Q. 1,045,228.74	95%	90%
11	124955	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, CASERIO CHILAJON (SECTOR 2).	34-2013	04/10/2013	CODEDEV	CODIPLAN	26/11/2013	25/02/2014	Q. 527,845.00	Q. 475,060.50	90%	100%
12	125662	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA, CANTON SAN JUAN, SAN MIGUEL CHICAJ	13-2014	09/03/2014	CODEDEV	CONSTRUCTORA TECNICA ARCHILA	23/03/2014	En Proceso	Q. 890,000.00	Q. 176,000.00	20%	8%

[Signature]
 I. Marcelo Antonio Cruzum Rojas
 Director Municipal de Planificación

Municipalidad de Planificación
 D M P

SAN MIGUEL CHICAJ, 19 DE MARZO DEL 2014

[Signature]
 Lic. Juan Carlos Ixcamal Gonzales
 Director de A/IM

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ
 GUATEMALA, S.A.

[Signature]
 Lic. Salvador Amilcar Arevalo Sandoval
 Auditor Interno Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ
 GUATEMALA, S.A.

[Signature]
 f. Oscar Ateñoc Escobar
 Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ
 GUATEMALA, S.A.



11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

ANEXO No.5
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION E INVERSION SOCIAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	122776	ASISTENCIA TECNICA PARA SUPERVISION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SAN MIGUEL CHICAJ.	1200001001	60-2012	IVA PAZ/ SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q. 463,952.12			Q. 463,952.12	100%	100%
2	122966	ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION, SAN MIGUEL CHICAJ, (URBANO Y RURAL).	200100100	60-2012	IVA PAZ/ SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q. 884,784.72			Q. 884,784.72	100%	100%
3	123327	MANTENIMIENTO DE RASTRO MUNICIPAL, SAN MIGUEL CHICAJ., 2013.	3001000000	60-2012	IVA PAZ/ SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q. 103,874.19			Q. 103,874.19	100%	100%
4	136480	CONSERVACION MANTENIMIENTO, CON PINTURA, EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ.	5001000100	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q. 26,865.00			Q. 26,865.00	100%	100%
5	142627	CONSERVACION, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL EDIFICIO MUNICIPAL	6001000100	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q. 47,843.75			Q. 47,843.75	100%	100%
6	123866	APORTE PARA LA EDUCACION, SAN MIGUEL CHICAJ (2013).	1300001001	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q. 529,881.02			Q. 529,881.02	100%	100%
7	124997	FORTALECIMIENTO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SAN MIGUEL CHICAJ, (URBANO Y RURAL).	7001000000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q. 101,434.17			Q. 101,434.17	100%	100%
8	125271	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES, SAN MIGUEL CHICAJ (URBANO Y RURAL)	1400001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%/ VEHICULOS	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q. 316,122.99			Q. 316,122.99	100%	100%
9	1080054-03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, SAN MIGUEL CHICAJ	2001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%/ VEHICULOS/ PETROLEO	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	1073,236.43			1073,236.43	100%	100%



131788	MANTENIMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO RINCON SAN JUAN.	8001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 90,000.00	Q 90,000.00	100%	100%
135341	CONSTRUCCION PARADA DE BUSES, ALDEA CHIXOLOP Y CUMBRE SAN GABRIEL.	9001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10% / PETROLEO	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 23,183.50	Q 23,183.50	100%	100%
125534	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA, SAN MIGUEL CHICAJ (URBANO Y RURAL)	1500001	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 470,166.41	Q 470,166.41	100%	100%
125628	MANTENIMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SAN MIGUEL CHICAJ (2013).	2001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 70,453.45	Q 70,453.45	100%	100%
125630	MANTENIMIENTO DE PARQUE SAN MIGUEL CHICAJ (2013)	1600001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 177,617.00	Q 177,617.00	100%	100%
125632	IMPLEMENTACION DE VIVEROS AGROFORESTALES, SAN MIGUEL CHICAJ Y ALDEA SAN GABRIEL.	4001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 84,250.00	Q 84,250.00	100%	100%
125634	MANTENIMIENTO RED DE ALUMBRADO PUBLICO, SAN MIGUEL CHICAJ (URBANO Y RURAL)	1700001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10% / IVA PAZ	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 540,066.25	Q 540,066.25	100%	100%
131272	APORTES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PUESTO DE SALUD, ALDEA SAN FRANCISCO	4000200	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 5,400.00	Q 5,400.00	100%	100%
131275	CONSTRUCCION PARA MEJORAMIENTO CASA ASILO DE ANCIANOS, CANTON LA CRUZ.	5001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 38,590.00	Q 38,590.00	100%	100%



135361	APORTES MATERIALES DE CONSTRUCCION, TANQUE ARTESANAL PARA CRIANZA DE PECES, CASERIO LOS ENCUENTROS Y ALDEA CHIXOLOP.	6001200	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 12,375.00	Q 12,375.00	100%	100%
136467	SUBSIDIO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CENTRO DE CONVERGENCIA, CASERIO JAVILLAL Y BRAAMADERO	7001200	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 10,875.00	Q 10,875.00	100%	100%
136480	CONSERVACION, MANTENIMIENTO CON PINTURA DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL, CANTON SAN JUAN.	8001100	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 32,845.00	Q 32,845.00	100%	100%
137320	SUBSIDIO PARA INSTALACION DE TECHO (SALÓN TIPO CAPILLA) BARRIO CHUJAREZ, ALDEA SAN GABRIEL.	9001100	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 89,990.88	Q 89,990.88	100%	100%
125637	INSTALACIONES DEPORTIVAS, VISTA HERMOSA, SAN MIGUEL CHICAJ, (2013).	19001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 100,717.59	Q 100,717.59	100%	100%
125657	APORTE A CULTURA Y DEPORTE, SAN MIGUEL CHICAJ (URBANO Y RURAL)	19002000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 156,722.00	Q 156,722.00	100%	100%
135370	IMPLEMENTACION LETRINAS LAVABLES, CANCHA POLIDEPORTIVA, CANTON SAN JUAN.	4000100	60-2012	IVA PAZ/SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 71,129.75	Q 71,129.75	100%	100%
145035	CONSERVACION PARQUE INFANTIL	5000100	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 46,900.00	Q 46,900.00	100%	100%
138996	CONSERVACION, MANTENIMIENTO PUENTES COLGANTES, ALDEA EL PROGRESO Y ALDEA SAN FRANCISCO	1000200	60-2012	IVA PAZ/VEHICULOS	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 39,554.00	Q 39,554.00	100%	100%
142682	SUBSIDIO DE MATERIALES PARA LETRINAS POZO CIEGO, CASERIO EL LLANO	7001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 13,148.00	Q 13,148.00	100%	100%



30	135340	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHIXOLOP	1.2001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	N.O. APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 90,568.25	Q 90,568.25	100%	100%
31	142692	CONSERVACION, MANTENIMIENTO CON PINTURA DE LAS INSTALACIONES DEL SALON MUNICIPAL	500100	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	N.O. APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 60,660.00	Q 60,660.00	100%	100%
32	1298725	IMPLEMENTACION MODULO AVICOLA (GALLINAS PONEDORAS) CASERIO EL LLANO	1.8001500	60-2012	FONPETROL/CODEDE	N.O. APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 49,962.00	Q 49,962.00	100%	100%
33	129913	IMPLEMENTACION MODULO AVICOLA (GALLINAS PONEDORAS) CASERIO LOS HERNANDEZ	1.8002500	60-2012	FONPETROL/CODEDE	N.O. APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 78,000.00	Q 78,000.00	100%	100%
34	129724	IMPLEMENTACION MODULO AVICOLA (GALLINAS PONEDORAS) ALDEA SAN FRANCISCO	1.8003500	60-2012	FONPETROL/CODEDE	N.O. APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 49,962.00	Q 49,962.00	100%	100%
35	129720	IMPLEMENTACION MODULO AVICOLA (GALLINAS PONEDORAS) ALDEA SAN GABRIEL	1.8004500	60-2012	FONPETROL/CODEDE	N.O. APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 78,000.00	Q 78,000.00	100%	100%
36	142682	SUBSIDIO DE MATERIALES A CENTROS DE CONVERGENCIA, SAN MIGUEL CHICAJ	1.0001200	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	N.O. APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 7,528.00	Q 7,528.00	100%	100%

OBSERVACIONES:

El Proyecto identificado como "Mejoramiento Escuela Primaria Aldea Chixolop", con el SNIP 135340 es el Único proyecto que es INVERSIÓN SOCIAL

[Signature]
 Director Municipal de Planeación

[Signature]
 Director de PMA

[Signature]
 F. Edgar Acosta Arceles
 Auditor Interno Municipal

[Signature]
 F. Edgar Acosta Arceles
 Auditor Interno Municipal



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

ANEXO No.5
MUNICIPALIDAD DE: SAN MIGUEL CHICAJ DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION E INVERSION SOCIAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SHIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DIVENIDA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DIVENIDA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	122776	ASISTENCIA TECNICA PARA SUPERVISION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SAN MIGUEL CHICAJ.	1200001001	60-2012	IVA PAZ/ SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 463,952.12			Q 463,952.12	100%	100%
2	122966	ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION, SAN MIGUEL CHICAJ (URBANO Y RURAL).	200100100	60-2012	IVA PAZ/ SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 884,784.72			Q 884,784.72	100%	100%
3	123327	MANTENIMIENTO DE RASTRO MUNICIPAL, SAN MIGUEL CHICAJ, 2013.	3001000000	60-2012	IVA PAZ/ SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 103,874.19			Q 103,874.19	100%	100%
4	136480	CONSERVACION MANTENIMIENTO, CON PINTURA, EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ.	5001000100	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 26,865.00			Q 26,865.00	100%	100%
5	142627	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL EDIFICIO MUNICIPAL	6001000100	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 47,843.75			Q 47,843.75	100%	100%
6	123666	APORTE PARA LA EDUCACION, SAN MIGUEL CHICAJ (2013)	1300001001	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 529,881.02			Q 529,881.02	100%	100%
7	124997	FORTALECIMIENTO A LA NINEZ Y ADOLESCENCIA, SAN MIGUEL CHICAJ, (URBANO Y RURAL).	7001000000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 101,434.17			Q 101,434.17	100%	100%
8	125271	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES, SAN MIGUEL CHICAJ (URBANO Y RURAL)	1400001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%/ VEHICULOS	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 316,122.99			Q 316,122.99	100%	100%
9	1080054.03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, SAN MIGUEL CHICAJ	20010000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%/ VEHICULOS/ PETROLEO	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	1073,236.43			1073,236.43	100%	100%



131788	MANTENIMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO RINCON SAN JUAN.	8001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 90,000.00	Q 90,000.00	100%	100%
135341	CONSTRUCCION PARADA DE BUSES, ALDEA CHIXOLOP Y CUMBRE SAN GABRIEL.	9001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10% / PETROLEO	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 23,183.50	Q 23,183.50	100%	100%
125534	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA, SAN MIGUEL CHICAJ (URBANO Y RURAL)	1500001	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 470,166.41	Q 470,166.41	100%	100%
125628	MANTENIMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SAN MIGUEL CHICAJ (2013).	2001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 70,453.45	Q 70,453.45	100%	100%
125630	MANTENIMIENTO DE PARQUE SAN MIGUEL CHICAJ (2013)	1600001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 177,617.00	Q 177,617.00	100%	100%
125632	IMPLEMENTACION DE VIVEROS AGROFORESTALES, SAN MIGUEL CHICAJ Y ALDEA SAN GABRIEL.	2001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 84,250.00	Q 84,250.00	100%	100%
125634	MANTENIMIENTO RED DE ALUMBRADO PUBLICO, SAN MIGUEL CHICAJ (URBANO Y RURAL)	4001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 700.00	Q 700.00	100%	100%
131272	APORTES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PUESTO DE SALUD, ALDEA SAN FRANCISCO	1700001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10% / IVA PAZ	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 540,066.25	Q 540,066.25	100%	100%
131275	CONSTRUCCION PARA MEJORAMIENTO CASA ASILO DE ANCIANOS, CANTON LA CRUZ.	4000200	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 5,400.00	Q 5,400.00	100%	100%
		5001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 38,590.00	Q 38,590.00	100%	100%



135361	APORTES MATERIALES DE CONSTRUCCION, TANQUE ARTESANAL PARA CRIANZA DE PECES, CASERIO LOS ENCUENTROS Y ALDEA CHIXOLOP.	6001200	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 12,375.00	Q 12,375.00	100%	100%
136467	SUBSIDIO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CENTRO DE CONVERGENCIA, CASERIO JAVILLAL Y BRAAMADERO	7001200	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 10,875.00	Q 10,875.00	100%	100%
136480	CONSERVACION, MANTENIMIENTO CON PINTURA DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL, CANTON SAN JUAN.	8001100	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 32,845.00	Q 32,845.00	100%	100%
137320	SUBSIDIO PARA INSTALACION DE TECHO (SALÓN TIPO CAPILLA) BARRIO CHUJAREZ, ALDEA SAN GABRIEL.	9001100	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 89,990.88	Q 89,990.88	100%	100%
125637	INSTALACIONES DEPORTIVAS, VISTA HERMOSA, SAN MIGUEL CHICAJ, (2013).	19001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 100,717.59	Q 100,717.59	100%	100%
125657	APORTE A CULTURA Y DEPORTE, SAN MIGUEL CHICAJ (URBANO Y RURAL)	19002000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 156,722.00	Q 156,722.00	100%	100%
135370	IMPLEMENTACION LETRINAS LAVABLES, CANCHA POLIDEPORTIVA, CANTON SAN JUAN.	4000100	60-2012	IVA PAZ/SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 71,129.75	Q 71,129.75	100%	100%
145035	CONSERVACION PARQUE INFANTIL	5000100	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 46,900.00	Q 46,900.00	100%	100%
138996	CONSERVACION, MANTENIMIENTO PUENTES COLGANTES, ALDEA EL PROGRESO Y ALDEA SAN FRANCISCO	1000200	60-2012	IVA PAZ/VEHICULOS	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 39,554.00	Q 39,554.00	100%	100%
142682	SUBSIDIO DE MATERIALES PARA LETRINAS POZO CIEGO, CASERIO EL LLANO	7001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NO APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 13,148.00	Q 13,148.00	100%	100%



30	135340	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHIXOLOP	12001000	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NÓ APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 90,558.25	Q 90,558.25	100%	100%
31	142692	CONSERVACION, MANTENIMIENTO CON PINTURA DE LAS INSTALACIONES DEL SALON MUNICIPAL	500100	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NÓ APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 60,660.00	Q 60,660.00	100%	100%
32	1298725	IMPLEMENTACION MODULO AVICOLA (GALLINAS PONEDORAS) CASERIO EL LLANO	18001500	60-2012	FONPETROL/CODEDE	NÓ APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 49,962.00	Q 49,962.00	100%	100%
33	129913	IMPLEMENTACION MODULO AVICOLA (GALLINAS PONEDORAS) CASERIO LOS HERNANDEZ	18002500	60-2012	FONPETROL/CODEDE	NÓ APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 78,000.00	Q 78,000.00	100%	100%
34	129724	IMPLEMENTACION MODULO AVICOLA (GALLINAS PONEDORAS) ALDEA SAN FRANCISCO	18003500	60-2012	FONPETROL/CODEDE	NÓ APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 49,962.00	Q 49,962.00	100%	100%
35	129720	IMPLEMENTACION MODULO AVICOLA (GALLINAS PONEDORAS) ALDEA SAN GABRIEL	18004500	60-2012	FONPETROL/CODEDE	NÓ APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 78,000.00	Q 78,000.00	100%	100%
36	142682	SUBSIDIO DE MATERIALES A CENTROS DE CONVERGENCIA, SAN MIGUEL CHICAJ	10001200	60-2012	SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	NÓ APLICA	ENERO (2013)	DICIEMBRE (2013)	Q 7,526.00	Q 7,526.00	100%	100%

OBSERVACIONES:

El Proyecto identificado como "Mejoramiento Escuela Primaria Aldea Chixolop", con el SNP 135340 es el Único proyecto que es INVERSIÓN SOCIAL

[Firma]
 f. Maicor Antonio Luxun Rojas
 Director Municipal de Planeación

[Firma]
 Director del DIF/IMA

[Firma]
 DIF/IMA

[Firma]
 F. Elías Juárez Matcos S.P.
 Auditor Interno Municipal

[Firma]
 f. Lic. Amílcar Arreola Saldaña
 Auditor Interno Municipal

